

**PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA REMOTA CON VALIDACIÓN DE IDENTIDAD
Y SISTEMA DE VOTACIÓN**

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS AÑO 2022

DE

INMOBILIARIA MANQHUEHUE S.A.

La Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A. para el año 2020 (la “*Junta*”), a celebrarse el día **18 de abril de 2022**, a las **10:00 horas**, en Avenida Santa María N° 6.350, piso 5, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, permitirá la asistencia a distancia a través de medios tecnológicos, en cumplimiento de la normativa vigente.

Para efectos de participar en la Junta y ejercer el derecho a voto en la misma por medios remotos se deberá dar cumplimiento al procedimiento establecido en el presente documento. Lo anterior, sin perjuicio de los acuerdos relativos al procedimiento de votación que la Junta apruebe.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR MEDIOS REMOTOS A LA JUNTA.

1.1. El Registro de Asistencia a la Junta se efectuará mediante envío de correo electrónico (el “*Correo de Registro*”), **hasta las 15:00 horas** del día hábil anterior a la Junta, esto es, el **día 14 de abril de 2022**. El accionista o representante deberá enviar un correo a la dirección de correo electrónico a DCV Registros (“*DCV Registros*”) registrojuntas@dcv.cl con copia a la dirección de correo electrónico joaimsa@imanquehue.com la ficha de enrolamiento adjunta en el **Anexo 1** (en adelante la “*Ficha de Enrolamiento*”). En dicha Ficha de Enrolamiento y junto con ella, el accionista o representante deberá indicar y acompañar lo siguiente:

- 1.1.1.** Nombre completo del accionista y su representante, en su caso.
- 1.1.2.** RUN del accionista y del representante, de corresponder (número de cédula de identidad válido emitido en Chile).
- 1.1.3.** Correo electrónico del accionista y/o del representante en su caso.
- 1.1.4.** Confirmar si se propone como firmante del acta de la Junta.
- 1.1.5.** Teléfono celular del accionista y del representante, en su caso.

1.1.6. Adjuntar:

- /i/ copia de la cédula de identidad vigente por ambos lados del accionista y de su representante, en su caso,
- /ii/ poder otorgado por el accionista, en caso que vaya a actuar representado en la Junta, en el cual deberá aparecer individualizado el apoderado o custodio, junto con las facultades otorgadas para representar al accionista. En caso de representar a más de un accionista, el representante deberá adjuntar todos los poderes correspondientes y la información solicitada respecto de cada accionista representado.
- /iii/ Personería de quien otorgó el poder indicado en el literal /ii/ anterior.

1.1.7. En el correo, en caso de tratarse de un custodio, éste debe indicar cuántas de las acciones a las que representa tienen instrucción de voto. Se hace presente que conforme el artículo 179 inciso 4 de la Ley de Mercado de Valores, para las entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio que asistan por medios tecnológicos, las acciones por las cuales no hayan recibido instrucciones de voto, no se computarán para efectos de calcular el quórum de asistencia de la Junta.

1.2. Una vez recibido el Correo de Registro se realizará una verificación de la identidad del accionista y de su representante, en caso de corresponder, mediante la revisión de la copia de la cédula de identidad adjunta al Correo de Registro y de los poderes otorgados y personería correspondiente.

En caso de faltar información según lo antes establecido o de haber errores en los antecedentes entregados, se responderá el Correo de Registro, requiriendo la información faltante o corrección respecto de lo informado.

1.3. Concluido satisfactoriamente el paso 1.2., DCVR responderá el Correo de Registro enviado por el accionista o representante con la siguiente información:

1.3.1. Confirmación de la inscripción en el Registro de Asistentes a la Junta.

1.3.2. Número de teléfono y correo electrónico para soporte.

1.3.3. Envío del link y código de acceso o número de control para unirse a la plataforma de video conferencia Zoom, sistema donde se realizará la Junta.

2. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS.

Para participar en la Junta por medios remotos, el accionista o representante deberá acceder a ella ingresando al enlace web (*link*) informado en el correo electrónico enviado al accionista o representante ingresando el número de acceso, con lo cual se entenderá confirmada la inscripción del accionista respectivo en el Registro de Asistentes a la Junta y se unirá a la Junta, pasando a considerarse las acciones de dicho accionista para efectos del quórum de constitución de la Junta.

En caso que, por cualquier causa, el accionista o representante no ingresare al enlace web (*link*) que le fue informado por correo electrónico por parte de DCVR dentro del plazo indicado precedentemente, se entenderá para todos los efectos que dicho accionista no asistió a la Junta y no será incluido en el Registro de Asistentes ni sus acciones serán consideradas para efectos del quórum de constitución de la Junta.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS.

3.1. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y el artículo 119 de su Reglamento, y en caso que así lo decida la unanimidad de los accionistas, las materias sometidas a la decisión de la Junta serían votadas por aclamación. Por su parte, aquellos accionistas que lo deseen podrán solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Junta, al igual que el voto de los accionistas que se abstengan de votar o que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen en la Junta.

3.2. El accionista o apoderado podrá asistir y votar válidamente en la Junta, a través del sistema en línea de registro y votación provisto por DCV Registros denominado “Click&Vote” (el “*Sistema Click&Vote*”). La operación del Sistema Click&Vote se detalla en el documento que se acompaña como **Anexo N°2** al presente instructivo.

3.3. Para estos efectos, una vez iniciada la Junta y cumplidas algunas formalidades, se someterá a aprobación de los accionistas el sistema de votación para la Junta, proponiéndose que todas las materias sometidas a decisión de la Junta se proceda por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas, salvo que respecto de alguna proposición se solicitase expresamente llevar a cabo votación mediante el Sistema Click&Vote antes referido y sin perjuicio de dejar constancia de los votos de los accionistas con derecho a voto que así lo requirieran, lo cual aplicará tanto para los accionistas que asistan presencialmente a la Junta como por aquellos que asistan por medios remotos.

3.4. Solo en caso de no existir acuerdo unánime en tal sentido, ya sea de todas o algunas de las materias sometidas a consideración de la Junta o en caso que por la naturaleza de la

materia a votar esta no permita que sea votada por aclamación, la o las materias correspondientes serán votadas a través del Sistema Click&Vote.

ANEXO 1



FICHA DE ENROLAMIENTO PARA ASISTENCIA A JUNTA

Emisor

Accionista:

Rut:

Correo electrónico:

Teléfono:

¿Se propone como firmante del Acta de la Junta?: SI NO

En caso de Representación por Poder, se debe adjuntar imagen del poder definido por el Emisor, debidamente firmado. En caso de encontrarse endosado, debe enviarse por ambos lados.

Si la representación consta en Escritura Pública, debe enviarse por ambos lados, y se debe adjuntar poder con Firma Electrónica Avanzada.

Representante:

Rut:

Correo electrónico:

Teléfono:

Para dar por válido la presente Ficha de Enrolamiento, se debe acompañar Cédula de Identidad vigente por ambos lados del Accionista y del Representante (en caso de existir).

El proceso de enrolamiento al Servicio, deberá finalizar antes de las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la realización de la junta, y recibirá un correo electrónico que contiene el código de acceso (número de control) para asistir a la junta y acceder a votar electrónicamente, a una hora por definir por parte del emisor.

El Accionista o apoderado en su caso, es el responsable del cuidado y buen uso de las claves de acceso e identificadores de usuario, que hubiere recibido para operar en el Sistema, no permitiendo que se generen brechas a la seguridad del sistema o mal uso del mismo

En mérito de lo anterior, libera al DCVR de toda responsabilidad por los perjuicios cuya causa directa o remota, incluyendo la pérdida, el uso erróneo, indebido o fraudulento de los identificadores de usuarios y respectivas claves de acceso al Sistema. Esta liberación comprende cualquier tipo de perjuicio que se haya producido, sea patrimonial o moral.



GUÍA RÁPIDA

VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA JUNTA DE ACCIONISTAS



Introducción

A continuación, se presenta una Guía rápida para que los accionistas y apoderados o representantes utilicen el Servicio Votación Electrónica para junta de accionistas como apoyo al proceso de votación que realizarán de manera remota.

OBJETIVO

Instruir a los usuarios Accionistas y apoderados en el uso de la plataforma y emisión de votación electrónica de forma efectiva.



PROCEDIMIENTO

Accionista / Apoderado Tradicional

1. Todo *Accionista /* apoderado enrolado al Servicio Votación Electrónica, recibirá un correo electrónico, (este último, según lo formalizado en la Solicitud de Enrolamiento), que contiene el **número de control o Pin de acceso** para asistir a la junta y acceder a votar electrónicamente. El sistema estará habilitado 1 hora antes del inicio del evento.
2. El *Accionista /* apoderado deberá acceder a la plataforma por medio del link de acceso proporcionado en dicho correo, e ingresar a la respectiva junta con el **número de control o Pin de acceso** entregado y captcha. Luego de ingresar ambos campos, se ingresa a la pantalla principal de votación.



Bienvenido a Click&Vote

Número de control ¿Dónde puedo encontrar esto?

[¿Tienes dificultades? Ayuda](#)

Contáctanos en innovacion@bolsadesantiago.com

3. El *Accionista* ingresará a la respectiva Junta, registrando automáticamente así su asistencia a esta última. Haciendo click en "**Ver materias**" podrá visualizar las materias de votación:

Interfaz Accionista

Junta

Número de control: 160420710735
Acciones: 10,000.0000

Información relacionada

Unirse a la Junta

Votación múltiple en todas las materias

 Opción Predeterminada	 A favor en todo	 En contra en todo	 Abstenerse en todo
------------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

O vota individualmente





[Ver materias](#)

Interfaz Apoderado que representa a más de un accionista

En el caso que el apoderado represente a más de un accionista se le desplegarán las opciones de votos para cada uno de sus representados, haciendo click en **"Voto"** (Imagen 1) aparecerá una nueva ventana haciendo click en **"Ver materias"** (Imagen 2) podrá visualizar las materias de votación:

Imagen 1

Votación múltiple en sus posiciones restantes:

 Opción Predeterminada	 A favor en todo	 En contra en todo	 Abstenerse en todo
---	---	---	--

Lista de posiciones

Junta Demo Gloria Fernandez Número de control: 580981867998 Acciones: 50.0000 📄 1 Documentos	Voto
Junta Demo Claudio Clark Número de control: 609889931535 Acciones: 150.0000 📄 1 Documentos	Voto
Junta Demo Jose Perez Número de control: 716528892916 Acciones: 300.0000 📄 1 Documentos	Voto


 **Unirse a la Junta**

Imagen 2

Junta Demo
Gloria Fernandez
Número de control: 580981867998
Acciones: 50.0000

Información relacionada

Unirse a la Junta

Votación múltiple en todas las materias

 Opción Predeterminada	 A favor en todo	 En contra en todo	 Abstenerse en todo
------------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

O vota individualmente

[Ver materias](#)

Ingrese su voto para todas las materia(s)/ candidato(s).

Interfaz Apoderado que representa a un custodio

En el caso que el apoderado represente a un custodio se le desplegarán las opciones de votos haciendo click en **“Ver materias”** con la posibilidad de distribuirlos en las distintas alternativas de cada materia a ser votada.



Junta Demo 3

Fecha de la junta: mi 18 nov. 2020 12:00 am EDT


Junta Demo CUSTODIOS

Banco Custodio 2



Número de control: 195852267358

Acciones: 1,000.0000

Información relacionada

 [Unirse a la Junta](#)

Votación múltiple en todas las materias

 Opción Predeterminada	 A favor en todo	 En contra en todo	 Abstenerse en todo
---	---	---	--

O vota individualmente

[Ver materias](#)


 Ingrese su voto para todas las materia(s)/ candidato(s).

Link streaming

4. En caso de ser un accionista individual, puede acceder al link de streaming haciendo click en **“Unirse a la Junta”** en la sección Información Relacionada. En caso de ser un apoderado que representa a más de un accionista, haciendo click en **“Unirse a la Junta”** podrá acceder al link de streaming para unirse al evento más otros documentos que el emisor puso a disposición.

Documentos

Para ver y / o imprimir los documentos en PDF, simplemente haga clic en el documento correspondiente a continuación para iniciar.

 [Unirse a la Junta](#)

[Votar Ahora](#)

5. El *Accionista* / apoderado podrá emitir su voto electrónicamente por cada materia o bien de forma múltiple:



Voto simple:

[← Regresar a la vista general](#)

JUNTA

Número de control:
Acciones:

Información relacionada

[Unirse a la junta](#)

Materias para aprobación de accionistas

1.

<input checked="" type="checkbox"/> A favor	<input checked="" type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
--	--	--

2.

<input checked="" type="checkbox"/> A favor	<input checked="" type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
--	--	--

3.

<input checked="" type="checkbox"/> A favor	<input checked="" type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
--	--	--

4.

<input checked="" type="checkbox"/> A favor	<input checked="" type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
--	--	--

5.

<input checked="" type="checkbox"/> A favor	<input checked="" type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
--	--	--

= Opción Predeterminada

Enviar voto







Voto múltiple:

Esta funcionalidad permite que el votante realice un voto A favor, En contra o Abstenerse para todas las materias que se tratarán en la votación de la junta. Una vez seleccionada la opción de preferencia, es necesario clicar en **“Vista previa de resultados”**, que mostrará los votos ya seleccionados:

Información relacionada

[Unirse a la Junta](#)

Votación múltiple en todas las materias

 Opción Predeterminada	 A favor en todo	 En contra en todo	 Abstenerse en todo
---	---	---	--

Vista previa de resultados

Materias

1. La situación de la sociedad e informe de los auditores externos.

<input checked="" type="radio"/> A favor	<input type="radio"/> En contra	<input type="radio"/> Abstenerse
--	---------------------------------	----------------------------------

2. Memoria, balance y estados de resultados del año 2020.

<input checked="" type="radio"/> A favor	<input type="radio"/> En contra	<input type="radio"/> Abstenerse
--	---------------------------------	----------------------------------

3. Distribución de dividendo.

<input checked="" type="radio"/> A favor	<input type="radio"/> En contra	<input type="radio"/> Abstenerse
--	---------------------------------	----------------------------------

4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2020 y fijación de las mismas para el año 2021.

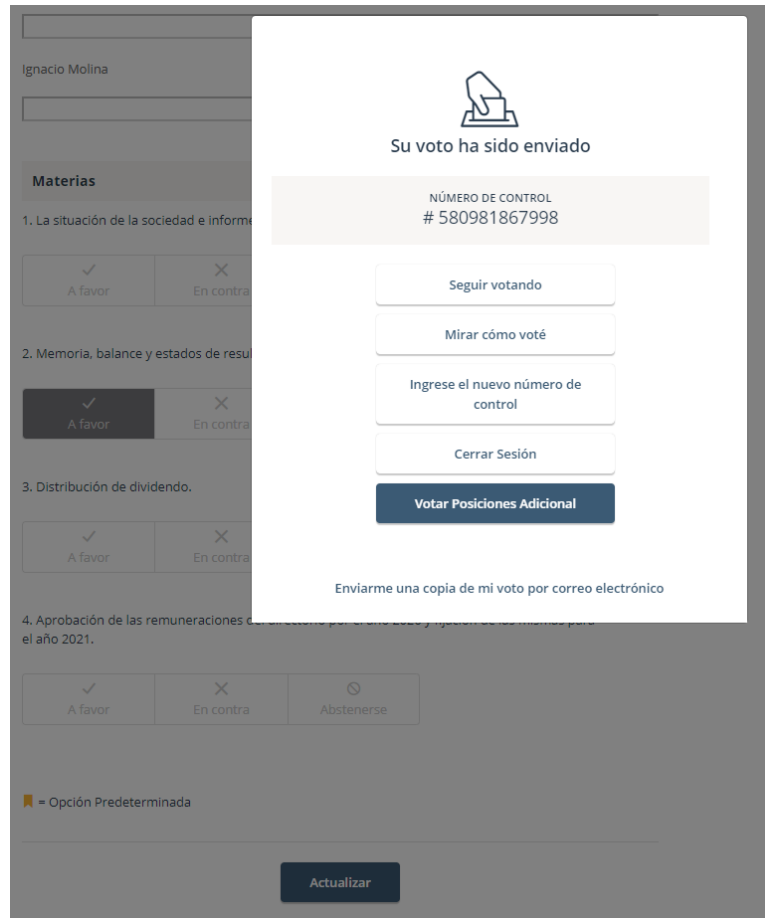
<input checked="" type="radio"/> A favor	<input type="radio"/> En contra	<input type="radio"/> Abstenerse
--	---------------------------------	----------------------------------

= Opción Predeterminada

Enviar voto



6. A continuación, se requiere hacer click en “Enviar Voto” para que el mismo quede registrado en la plataforma, apareciendo la siguiente ventana a continuación:



7. Si desea seguir votando, se debe hacer click en esa opción, de manera de disponibilizar el sistema para ingresar votos para la siguiente materia.



3. Distribución de dividendo.

<input type="checkbox"/> A favor	<input checked="" type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
----------------------------------	---	-------------------------------------

4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2019 y fijación de las mismas para el año 2020.

<input checked="" type="checkbox"/> A favor	<input type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
---	------------------------------------	-------------------------------------

5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.

<input type="checkbox"/> A favor	<input checked="" type="checkbox"/> En contra	<input type="checkbox"/> Abstenerse
----------------------------------	---	-------------------------------------

 = Opción Predeterminada

Enviar voto

Caso de Elección de Directorio

1. El Accionista / apoderado ingresará a la respectiva Junta, registrando automáticamente su asistencia a esta última, y pudiendo visualizar la Elección de Directores.
2. Para votar, el accionista/apoderado debe ingresar la cantidad de acciones deseada en la caja de texto debajo del nombre del candidato, pudiendo distribuir sus votos a 1 o más candidatos:



Junta Demo

Número de control:
Acciones:

Elección de Directorio

NOMBRE

Asignar votos a Nombre Director 1

Asignar votos a Nombre Director 2

Asignar votos a Nombre Director 3

Enviar voto

- Una vez ingresado el número de acciones deseado, se requiere hacer click en "Enviar Voto" para que el mismo quede registrado en la plataforma, apareciendo la siguiente ventana a continuación:

Abstenerse

5. Elección Directorio

A favor en todo En contra en todo

NOMBRE

Gabriel Torres
10

Olga Sotomayor
100

Ignacio Molina

■ = Opción Predeterminada

Actualizar

Su voto ha sido enviado

NÚMERO DE CONTROL
195852267358

Seguir votando

Mirar cómo voté

Ingrese el nuevo número de control

Cerrar Sesión

Enviarme una copia de mi voto por correo electrónico



PREGUNTAS FRECUENTES

Se recomienda algún navegador de preferencia?

Si, Google Chrome

Que debo hacer en caso de que se caiga internet en mi dispositivo?

En caso de ya haber ingresado a la Junta, su participación va a quedar registrada aunque exista una desconexión. Asimismo, en caso de haber votado, su voto va a quedar registrado en Blockchain de forma inmutable. Por último, mencionar que es posible reingresar al evento con las mismas credenciales en caso de haber salido de la plataforma.

Que debo hacer si me equivoque al votar?

La plataforma permite modificar el voto hasta el momento en que se cierra la votación de esa propuesta. A partir de ese momento, la votación queda bloqueada para todos los participantes

Que debo hacer si no puedo ingresar?

Si la junta no comenzó y no es posible ingresar, se recomienda:

- Verificar el ingreso del pin recibido
- Comprobar mayúsculas y minúsculas al ingresar el captcha.
- Actualizar el captcha a ingresar, haciendo click en el recuadro destacado en rojo (abajo)



Bienvenido a Click & Vote

Número de control ¿Dónde puedo encontrar esto?

Ingrese número de control de 12 dígitos

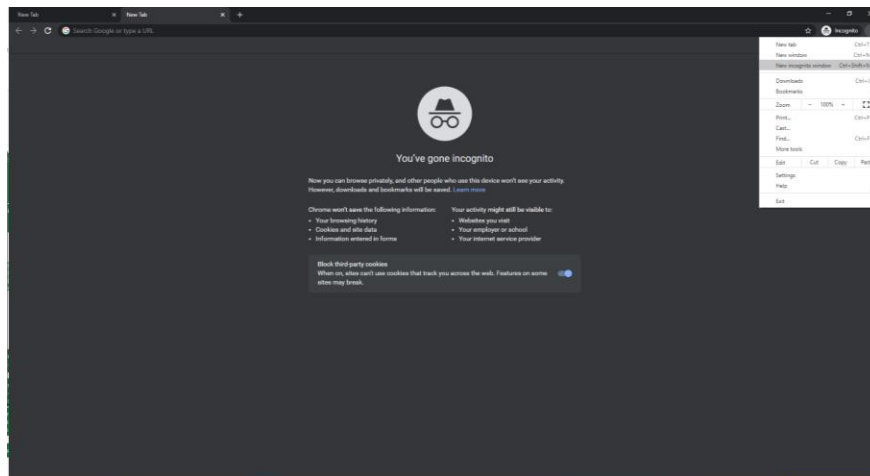
x W H m d X

Ingresar texto del Captcha (distingue mayúsculas y minúsculas)

Enviar

¿Tienes dificultades? Ayuda

- Utilizar el *modo privado* del navegador para ingresar al evento. Para acceder al mismo, en el caso de Chrome, es necesario hacer click en los 3 puntos en la parte superior derecha, y seleccionar "Nueva ventana de incognito". Luego, se debe ingresar la URL del evento en la barra de direcciones.



- Utilizar otro navegador para ingresar al link del evento
- Ingresar a través de otro dispositivo (computador, tablet, telefono)

Si la junta ha comenzado y el emisor ha decidido cerrar el ingreso, el mismo estará bloqueado para nuevos ingresos.

Por último, en caso de persistir el problema de acceso, se recomienda contactar al Ejecutivo responsable del evento para mayor información.



¿Dónde me puedo contactar en caso de que mi problema continúe sin solución?

Si realizadas las acciones anteriores continua con dudas y/o problemas, puede contactarse al 223939003, o mediante correo electrónico a registrojuntas@dcv.cl.